

QUÉ PASARÁ UNA VEZ ENVIADO EL FORMULARIO DE APERTURA

En cuanto recibamos el Formulario de Apertura firmado y la documentación requerida, le enviaremos la siguiente información:

- La confirmación de apertura y el número de cuenta de su Depósito Actúa y de la Cuenta Operativa/Corporativa en su caso.
- Las claves personales, una para cada titular y autorizado para operar a través de la Oficina Telefónica 902 360 940 y la Oficina Internet www.triodos.es

- Nombre de usuario
- Código de acceso Oficina Telefónica
- Código de acceso Oficina Internet
- Tarjeta de claves

Para cualquier consulta o aclaración tiene a su disposición al equipo de profesionales de Triodos Bank. Llámenos al 902 360 940 y le atenderemos personalmente.

CONDICIONES PARTICULARES DEL DEPÓSITO ACTUA

1. Objeto

El DEPÓSITO ACTUA, de ahora en adelante 'DEPÓSITO ACTUA', consiste en la imposición al plazo fijo de un año, de una cantidad de dinero que no podrá ser inferior a 1.000 ni superior a 500.000 €. Dicha cantidad será restituida a la finalización del período, a lo largo del cual se liquidan y abonan los intereses correspondientes de conformidad con las condiciones pactadas y en especial, de conformidad con las especialidades descritas en el apartado sexto. La contratación de DEPÓSITOS ACTUA por importes superiores a 500.000 € será objeto de acuerdos concretos entre TRIODOS BANK y el Cliente.

Se trata de un producto nominativo e intransferible, y siempre vinculado a una CUENTA ASOCIADA de la misma titularidad, a efectos de abono de los intereses correspondientes y el capital al vencimiento.

El DEPÓSITO ACTUA se encuentra vinculado a una CUENTA ASOCIADA que podrá ser:

- a) Una Cuenta Operativa/Corporativa Triodos, en la que se abonarán los intereses del DEPÓSITO ACTUA así como el capital del mismo al vencimiento.
- b) O bien a una cuenta asociada externa de la titularidad del mismo cliente del DEPÓSITO ACTUA y abierta en otra entidad de crédito establecida en España, en la cual se abonarán los intereses del DEPÓSITO ACTUA así como el capital del mismo al vencimiento. La modificación de la cuenta asociada externa se efectuará por los canales habituales establecidos por TRIODOS BANK en las Condiciones Generales del Contrato Global Triodos de aplicación.

En el caso de nuevos clientes, si en el apartado correspondiente del formulario de contratación no se consigne un número de cuenta como "CUENTA ASOCIADA", el titular del DEPÓSITO ACTUA autoriza y ordena a TRIODOS BANK la apertura de una Cuenta Operativa/Corporativa en TRIODOS BANK de la misma titularidad que el DEPÓSITO ACTUA, y que se considerará como cuenta asociada.

Dadas las especiales características del DEPÓSITO ACTUA, éste sólo está disponible para:

- a) Nuevos Clientes de TRIODOS BANK.
- b) Clientes actuales de TRIODOS BANK que incrementen su saldo máximo histórico confiado a TRIODOS BANK.

Una vez constituido el DEPÓSITO ACTUA por determinado importe, ya no se podrán realizar nuevas aportaciones al mismo.

2. Abonos y adeudos

El abono para la apertura del DEPÓSITO ACTUA se efectuará:

- a) Si la CUENTA ASOCIADA es una Cuenta Operativa/Corporativa Triodos, el abono para la apertura del Depósito se efectuará mediante traspaso proveniente de dicha Cuenta Operativa/Corporativa.
- b) En el caso de nuevos clientes de TRIODOS BANK que indiquen como CUENTA ASOCIADA una cuenta externa de la titularidad del mismo cliente del Depósito y abierta en otra entidad de crédito establecida en España, el primer ingreso para la apertura del Depósito sólo podrá provenir de recibo domiciliado u Orden de Traspaso de Efectivo (OTE) con cargo en dicha CUENTA ASOCIADA.

Igualmente, el abono de los intereses devengados así como la reintegración del principal a su vencimiento o cancelación anticipada, será efectuada por TRIODOS BANK a través de la CUENTA ASOCIADA.

3. Intereses

3.1. Tipo de Interés: el tipo de interés aplicable al DEPÓSITO ACTUA será el establecido en cada momento en el Tablón de Anuncios publicado por TRIODOS BANK.

3.2. Liquidación de intereses: el importe depositado devengará intereses día a día, desde la misma fecha de su contratación con el ingreso efectivo (incluida), hasta el día del vencimiento (excluido).

La fórmula utilizada para calcular el importe absoluto de los intereses devengados será:

Capital x Rédito x Tiempo/36.500 (36.600 en años bisiestos).

El T.A.E. del producto se formulará de acuerdo con lo establecido en la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, del Banco de España (B.O.E. de 20 de septiembre de 1990).

3.3. Abono de intereses: los intereses devengados, una vez practicadas las retenciones fiscales correspondientes según la legislación vigente en cada momento, se abonarán en la CUENTA ASOCIADA al vencimiento del plazo del DEPÓSITO ACTUA.

4. Duración, renovación automática y vencimiento

La duración del DEPÓSITO ACTUA se establece por plazo de un año, y a su término quedará renovado automáticamente por períodos anuales sucesivos. Llegada la fecha de vencimiento, el DEPÓSITO ACTUA quedará automáticamente renovado por un período igual y con las mismas condiciones inicialmente pactadas, al tipo de interés efectivo ofrecido por TRIODOS BANK en el momento de la renovación.

A todos los efectos, especialmente a los de efectiva contratación y comienzo del cómputo del plazo del DEPÓSITO ACTUA, así como a los de liquidación y devengo de intereses, el presente contrato tendrá plena efectividad a partir de la fecha valor en que se reciba el ingreso del capital proveniente de la CUENTA ASOCIADA.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquiera de las partes podrá renunciar a la renovación del DEPÓSITO ACTUA con anterioridad a su vencimiento, bastando para que lo haga el Banco con que abone, el día del vencimiento, el importe depositado en la CUENTA ASOCIADA junto a los intereses netos devengados. Si el titular no desea la renovación del DEPÓSITO ACTUA, deberá cursar la correspondiente instrucción a TRIODOS BANK a efectos de que este proceda al abono del capital y de los intereses devengados en la CUENTA ASOCIADA de su titularidad. Para que dicha notificación tenga efectos deberá ser recibida por el Banco con una antelación mínima de cinco días hábiles a la fecha de vencimiento.

5. Cancelación anticipada

El Banco, a solicitud del Cliente, podrá acceder a la cancelación anticipada de un DEPÓSITO ACTUA antes de su vencimiento. La solicitud del Cliente deberá ser efectuada con cinco días hábiles de antelación como mínimo a la fecha de cancelación solicitada. En este caso y con independencia de la aplicación de la comisión correspondiente, la liquidación de los intereses se efectuará por el periodo transcurrido desde su apertura hasta la fecha de cancelación. La comisión por cancelación anticipada será la contenida en el Libro de Tarifas publicada por TRIODOS BANK en la fecha de apertura del DEPÓSITO ACTUA, sin que dicha comisión pueda superar en ningún caso el importe neto correspondiente a los intereses devengados durante la vigencia del DEPÓSITO ACTUA.

6. Especialidades del DEPÓSITO ACTUA Triodos.

El DEPÓSITO ACTUA presenta las siguientes especialidades:

- a) TRIODOS BANK, sólo por el primer año de contratación de cada DEPÓSITO ACTUA, efectuará anualmente una donación modal a la FUNDACIÓN TRIODOS, por un importe igual al resultante de aplicar el tipo del 0,7% nominal, al importe total de cada DEPÓSITO ACTUA que haya vencido durante el "período de liquidación de la donación" inmediatamente anterior. Los "períodos de liquidación de la donación" del 0,7% coincidirán con el año natural, a excepción del primer período, que se extenderá desde la fecha de lanzamiento del producto hasta el 31-12-2008. En el caso de que el DEPÓSITO ACTUA sea cancelado anticipadamente antes de la fecha de vencimiento del mismo, TRIODOS BANK no procederá a efectuar la donación antedicha.
- b) Con independencia de lo anterior, los clientes titulares de cada DEPÓSITO ACTUA podrán determinar en el formulario de contratación del producto qué porcentaje de sus intereses anuales devengados (0%, 25%, 50%, 75% o el 100%) desean donar a la FUNDACIÓN TRIODOS, para que ésta a su vez lo done a AMNISTIA INTERNACIONAL SECCIÓN ESPAÑOLA. Dicho porcentaje podrá modificarse por el cliente, al alza o a la baja, mediante comunicación dirigida al Banco por los canales habituales y con al menos quince días de antelación a la finalización de cada año de contrato, desplegando efectos la modificación a partir de la siguiente renovación anual del DEPÓSITO ACTUA. En el caso de que el DEPÓSITO ACTUA sea cancelado anticipadamente antes de la fecha de vencimiento anual, la donación del porcentaje de los intereses indicado por el Cliente se efectuará sobre los intereses netos generados tras la aplicación de la comisión correspondiente. TRIODOS BANK ingresará anualmente a la FUNDACIÓN TRIODOS las donaciones indicadas por los clientes sobre los intereses devengados por los DEPÓSITOS ACTUA que hayan vencido durante el "período de liquidación de la donación" (año natural conforme se describe en el apartado a).
- c) La FUNDACIÓN TRIODOS, en ejecución de los acuerdos suscritos con TRIODOS BANK, donará, con carácter anual, las donaciones recibidas por TRIODOS BANK (apartado a)) y las recibidas de los clientes titulares del DEPÓSITO ACTUA (apartado b)), a AMNISTIA INTERNACIONAL SECCIÓN ESPAÑOLA. Dicha donación de la FUNDACIÓN TRIODOS se hará efectiva a AMNISTIA INTERNACIONAL SECCIÓN ESPAÑOLA durante el primer trimestre de cada año siguiente al "período de liquidación de la donación" (año natural conforme se describe en el apartado a)), y comprenderá los importes de las donaciones recibidas de TRIODOS BANK y de los clientes titulares del DEPÓSITO ACTUA.

7. Protección de Datos Cesión de datos de carácter personal a la FUNDACIÓN TRIODOS.

El Cliente declara ser mayor de edad, que los datos que facilita en el formulario de contratación son ciertos y otorga su consentimiento para que sean incorporados a un fichero, responsabilidad de TRIODOS BANK N.V.S.E. debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, denominado "Gestión Corporativa de Clientes" con el número 2070540683. Asimismo se compromete a comunicar por escrito a TRIODOS BANK cualquier modificación que se produzca en sus datos, con la finalidad de mantener actualizados los mismos y desarrollar la relación contractual con el Cliente.

La finalidad de la recogida de sus datos personales obedece y resulta necesaria para la gestión de la relación contractual y comercial con el Cliente. Los usos previstos son la gestión de la relación contractual, elaboración de campañas de promoción y planes de marketing, envío de publicidad e información a clientes sobre productos y servicios ofertados por la sucursal en cada momento, invitación a eventos promovidos por el propio Banco, así como el mantenimiento de un histórico de relaciones comerciales. Sus datos personales podrán ser cedidos con el mismo fin a otras empresas del Grupo Triodos dentro del ámbito financiero, social, cultural y medioambiental y con sede en Países Bajos, Reino Unido y Bélgica. Asimismo, presta el consentimiento, autorizando expresamente, para que esta información pueda ser remitida por correo electrónico, a través de teléfono móvil u otro medio de comunicación electrónica equivalente a efectos del artículo 21 de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información.

Si desea ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación, póngase en contacto con TRIODOS BANK N.V.S.E., c/ José Echegaray nº 5, Parque Empresarial, Las Rozas, 28230 Madrid; por correo electrónico: mail@triodos.es; o en el teléfono 902 360 940. El consentimiento para el tratamiento o cesión de los datos tiene siempre carácter revocable sin efectos retroactivos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

Además del consentimiento anterior, el Cliente consiente expresamente que TRIODOS BANK ceda determinados datos de carácter personal (nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, fecha de nacimiento y DNI) a la FUNDACIÓN TRIODOS, con la que ha firmado acuerdos de colaboración para la instrumentación de las donaciones contempladas en la cláusula anterior, y sólo con la finalidad antedicha y las legalmente previstas. Este consentimiento para la comunicación de datos a terceros resulta revocable en cualquier momento por parte del cliente si bien sin que dicha revocación pueda desplegar efectos retroactivos.

8. Información, extractos y liquidaciones

La remisión de información al Cliente se registrará por el contrato global de aplicación. No obstante, para contribuir a la conservación del medio ambiente, y salvo instrucción expresa del titular del DEPÓSITO ACTUA, la información no se remitirá en soporte papel, encontrándose disponible a través de la Oficina Internet: www.triodos.es.

La información requerida en los campos de obligada cumplimentación en el formulario de solicitud de contratación debe ser suministrada en todo caso para cumplir con los requerimientos legales exigidos por la legislación vigente en materia de prevención de Blanqueo de Capitales y contratación de servicios financieros.

9. Regulación supletoria

En todo lo no previsto en el presente Anexo, resultará de aplicación el Contrato Global Triodos correspondiente (para personas físicas o jurídicas) que el Cliente tiene a su disposición en www.triodos.es y que declara conocer y aceptar. En caso de contradicción, se aplicarán las previsiones contenidas en este Anexo. Si la contratación de este producto se efectúa a distancia, y con independencia del derecho de desistimiento ejercitable durante los 14 días siguientes a la efectiva contratación contemplado en la vigente legislación, las condiciones generales de aplicación deben de ser consultadas y leídas por el Cliente con al menos tres días de antelación a la efectiva contratación del DEPÓSITO ACTUA. Para resolver cualquier duda sobre las condiciones generales del Contrato Global de aplicación o sobre las presentes condiciones del producto, puede ponerse en contacto con TRIODOS BANK en los teléfonos que figuran en el formulario de contratación o los que encontrará en www.triodos.es.

QUÉ PASARÁ UNA VEZ ENVIADO EL FORMULARIO DE APERTURA

En cuanto recibamos el Formulario de Apertura firmado y la documentación requerida, le enviaremos la siguiente información:

- La confirmación de apertura y del número de cuenta de su Depósito Actúa y de la Cuenta Operativa/Corporativa en su caso.
- Las claves personales, una para cada titular y autorizado para operar a través de la Oficina Telefónica 902 360 940 y la Oficina Internet www.triodos.es

- Nombre de usuario
- Código de acceso Oficina Telefónica
- Código de acceso Oficina Internet
- Tarjeta de claves

Para cualquier consulta o aclaración tiene a su disposición al equipo de profesionales de Triodos Bank. Llámenos al 902 360 940 y le atenderemos personalmente.

CONDICIONES PARTICULARES DEL DEPÓSITO ACTUA

1. Objeto

El DEPÓSITO ACTUA, de ahora en adelante 'DEPÓSITO ACTUA', consiste en la imposición al plazo fijo de un año, de una cantidad de dinero que no podrá ser inferior a 1.000 ni superior a 500.000. Dicha cantidad será restituida a la finalización del periodo, a lo largo del cual se liquidan y abonan los intereses correspondientes de conformidad con las condiciones pactadas y en especial, de conformidad con las especialidades descritas en el apartado sexto. La contratación de DEPÓSITOS ACTUA por importes superiores a 500.000 será objeto de acuerdos concretos entre TRIODOS BANK y el Cliente.

Se trata de un producto nominativo e intransferible, y siempre vinculado a una CUENTA ASOCIADA de la misma titularidad, a efectos de abono de los intereses correspondientes y el capital al vencimiento.

El DEPÓSITO ACTUA se encuentra vinculado a una CUENTA ASOCIADA que podrá ser:

a) Una Cuenta Operativa/Corporativa Triodos, en la que se abonarán los intereses del DEPÓSITO ACTUA así como el capital del mismo al vencimiento.

b) O bien a una cuenta asociada externa de la titularidad del mismo cliente del DEPÓSITO ACTUA y abierta en otra entidad de crédito establecida en España, en la cuál se abonarán los intereses del DEPÓSITO ACTUA así como el capital del mismo al vencimiento. La modificación de la cuenta asociada externa se efectuará por los canales habituales establecidos por TRIODOS BANK en las Condiciones Generales del Contrato Global Triodos de aplicación.

En el caso de nuevos clientes, si en el apartado correspondiente del formulario de contratación no se consigne un número de cuenta como "CUENTA ASOCIADA", el titular del DEPÓSITO ACTUA autoriza y ordena a TRIODOS BANK la apertura de una Cuenta Operativa/Corporativa en TRIODOS BANK de la misma titularidad que el DEPÓSITO ACTUA, y que se considerará como cuenta asociada.

Dadas las especiales características del DEPÓSITO ACTUA, éste sólo está disponible para:

a) Nuevos Clientes de TRIODOS BANK.

b) Clientes actuales de TRIODOS BANK que incrementen su saldo máximo histórico confiado a TRIODOS BANK.

Una vez constituido el DEPÓSITO ACTUA por determinado importe, ya no se podrán realizar nuevas aportaciones al mismo.

2. Abonos y adeudos

El abono para la apertura del DEPÓSITO ACTUA se efectuará:

a) Si la CUENTA ASOCIADA es una Cuenta Operativa/Corporativa Triodos, el abono para la apertura del Depósito se efectuará mediante traspaso proveniente de dicha Cuenta Operativa/Corporativa.

b) En el caso de nuevos clientes de TRIODOS BANK que indiquen como CUENTA ASOCIADA una cuenta externa de la titularidad del mismo cliente del Depósito y abierta en otra entidad de crédito establecida en España, el primer ingreso para la apertura del Depósito sólo podrá provenir de recibo domiciliado u Orden de Traspaso de Efectivo (OTE) con cargo en dicha CUENTA ASOCIADA.

Igualmente, el abono de los intereses devengados así como la reintegración del principal a su vencimiento o cancelación anticipada, será efectuada por TRIODOS BANK a través de la CUENTA ASOCIADA.

3. Intereses

3.1. Tipo de Interés: el tipo de interés aplicable al DEPÓSITO ACTUA será el establecido en cada momento en el Tablón de Anuncios publicado por TRIODOS BANK.

3.2. Liquidación de intereses: el importe depositado devengará intereses día a día, desde la misma fecha de su contratación con el ingreso efectivo (incluida), hasta el día del vencimiento (excluido).

La fórmula utilizada para calcular el importe absoluto de los intereses devengados será:

Capital x Rédito x Tiempo/36.500 (36.600 en años bisiestos).

El T.A.E. del producto se formulará de acuerdo con lo establecido en la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, del Banco de España (B.O.E. de 20 de septiembre de 1990).

3.3. Abono de intereses: los intereses devengados, una vez practicadas las retenciones fiscales correspondientes según la legislación vigente en cada momento, se abonarán en la CUENTA ASOCIADA al vencimiento del plazo del DEPÓSITO ACTUA.

4. Duración, renovación automática y vencimiento

La duración del DEPÓSITO ACTUA se establece por plazo de un año, y a su término quedará renovado automáticamente por períodos anuales sucesivos. Llegada la fecha de vencimiento, el DEPÓSITO ACTUA quedará automáticamente renovado por un período igual y con las mismas condiciones inicialmente pactadas, al tipo de interés efectivo ofrecido por TRIODOS BANK en el momento de la renovación.

A todos los efectos, especialmente a los de efectiva contratación y comienzo del cómputo del plazo del DEPÓSITO ACTUA, así como a los de liquidación y devengo de intereses, el presente contrato tendrá plena efectividad a partir de la fecha valor en que se reciba el ingreso del capital proveniente de la CUENTA ASOCIADA.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquiera de las partes podrá renunciar a la renovación del DEPÓSITO ACTUA con anterioridad a su vencimiento, bastando para que lo haga el Banco con que abone, el día del vencimiento, el importe depositado en la CUENTA ASOCIADA junto a los intereses netos devengados. Si el titular no desea la renovación del DEPÓSITO ACTUA, deberá cursar la correspondiente instrucción a TRIODOS BANK a efectos de que este proceda al abono del capital y de los intereses devengados en la CUENTA ASOCIADA de su titularidad. Para que dicha notificación tenga efectos deberá ser recibida por el Banco con una antelación mínima de cinco días hábiles a la fecha de vencimiento.

5. Cancelación anticipada

El Banco, a solicitud del Cliente, podrá acceder a la cancelación anticipada de un DEPÓSITO ACTUA antes de su vencimiento. La solicitud del Cliente deberá ser efectuada con cinco días hábiles de antelación como mínimo a la fecha de cancelación solicitada. En este caso y con independencia de la aplicación de la comisión correspondiente, la liquidación de los intereses se efectuará por el periodo transcurrido desde su apertura hasta la fecha de cancelación. La comisión por cancelación anticipada será la contenida en el Libro de Tarifas publicada por TRIODOS BANK en las fecha de apertura del DEPÓSITO ACTUA, sin que dicha comisión pueda superar en ningún caso el importe neto correspondiente a los intereses devengados durante la vigencia del DEPÓSITO ACTUA.

6. Especialidades del DEPÓSITO ACTUA Triodos.

El DEPÓSITO ACTUA presenta las siguientes especialidades:

a) TRIODOS BANK, sólo por el primer año de contratación de cada DEPÓSITO ACTUA, efectuará anualmente una donación modal a la FUNDACIÓN TRIODOS, por un importe igual al resultante de aplicar el tipo del 0,7% nominal, al importe total de cada DEPÓSITO ACTUA que haya vencido durante el "período de liquidación de la donación" inmediatamente anterior. Los "períodos de liquidación de la donación" del 0,7% coincidirán con el año natural, a excepción del primer periodo, que se extenderá desde la fecha de lanzamiento del producto hasta el 31-12-2008. En el caso de que el DEPÓSITO ACTUA sea cancelado anticipadamente antes de la fecha de vencimiento del mismo, TRIODOS BANK no procederá a efectuar la donación antedicha.

b) Con independencia de lo anterior, los clientes titulares de cada DEPÓSITO ACTUA podrán determinar en el formulario de contratación del producto qué porcentaje de sus intereses anuales devengados (0%, 25%, 50%, 75% o el 100%) desean donar a la FUNDACIÓN TRIODOS, para que ésta a su vez lo done a AMNISTIA INTERNACIONAL SECCIÓN ESPAÑOLA. Dicho porcentaje podrá modificarse por el cliente, al alza o a la baja, mediante comunicación dirigida al Banco por los canales habituales y con al menos quince días de antelación a la finalización de cada año de contrato, desplegando efectos la modificación a partir de la siguiente renovación anual del DEPÓSITO ACTUA. En el caso de que el DEPÓSITO ACTUA sea cancelado anticipadamente antes de la fecha de vencimiento anual, la donación del porcentaje de los intereses indicado por el Cliente se efectuará sobre los intereses netos generados tras la aplicación de la comisión correspondiente. TRIODOS BANK ingresará anualmente a la FUNDACIÓN TRIODOS las donaciones indicadas por los clientes sobre los intereses devengados por los DEPÓSITOS ACTUA que hayan vencido durante el "período de liquidación de la donación" (año natural conforme se describe en el apartado a).

c) La FUNDACIÓN TRIODOS, en ejecución de los acuerdos suscritos con TRIODOS BANK, donará, con carácter anual, las donaciones recibidas por TRIODOS BANK (apartado a)) y las recibidas de los clientes titulares del DEPÓSITO ACTUA (apartado b)), a AMNISTIA INTERNACIONAL SECCIÓN ESPAÑOLA. Dicha donación de la FUNDACIÓN TRIODOS se hará efectiva a AMNISTIA INTERNACIONAL SECCIÓN ESPAÑOLA durante el primer trimestre de cada año siguiente al "período de liquidación de la donación" (año natural conforme se describe en el apartado a)), y comprenderá los importes de las donaciones recibidas de TRIODOS BANK y de los clientes titulares del DEPÓSITO ACTUA.

7. Protección de Datos Cesión de datos de carácter personal a la FUNDACIÓN TRIODOS.

El Cliente declara ser mayor de edad, que los datos que facilita en el formulario de contratación son ciertos y otorga su consentimiento para que sean incorporados a un fichero, responsabilidad de TRIODOS BANK N.V.S.E. debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, denominado "Gestión Corporativa de Clientes" con el número 2070540683. Asimismo se compromete a comunicar por escrito a TRIODOS BANK cualquier modificación que se produzca en sus datos, con la finalidad de mantener actualizados los mismos y desarrollar la relación contractual con el Cliente.

La finalidad de la recogida de sus datos personales obedece y resulta necesaria para la gestión de la relación contractual y comercial con el Cliente. Los usos previstos son la gestión de la relación contractual, elaboración de campañas de promoción y planes de marketing, envío de publicidad e información a clientes sobre productos y servicios ofertados por la sucursal en cada momento, invitación a eventos promovidos por el propio Banco, así como el mantenimiento de un histórico de relaciones comerciales. Sus datos personales podrán ser cedidos con el mismo fin a otras empresas del Grupo Triodos dentro del ámbito financiero, social, cultural y medioambiental y con sede en Países Bajos, Reino Unido y Bélgica. Asimismo, presta el consentimiento, autorizando expresamente, para que esta información pueda ser remitida por correo electrónico, a través de teléfono móvil u otro medio de comunicación electrónica equivalente a efectos del artículo 21 de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información.

Si desea ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación, póngase en contacto con TRIODOS BANK N.V.S.E., c/ José Echegaray nº 5, Parque Empresarial, Las Rozas, 28230 Madrid; por correo electrónico: mail@triodos.es; o en el teléfono 902 360 940. El consentimiento para el tratamiento o cesión de los datos tiene siempre carácter revocable sin efectos retroactivos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

Además del consentimiento anterior, el Cliente consiente expresamente que TRIODOS BANK ceda determinados datos de carácter personal (nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, fecha de nacimiento y DNI) a la FUNDACIÓN TRIODOS, con la que ha firmado acuerdos de colaboración para la instrumentación de las donaciones contempladas en la cláusula anterior, y sólo con la finalidad antedicha y las legalmente previstas. Este consentimiento para la comunicación de datos a terceros resulta revocable en cualquier momento por parte del cliente si bien sin que dicha revocación pueda desplegar efectos retroactivos.

8. Información, extractos y liquidaciones

La remisión de información al Cliente se registrá por el contrato global de aplicación. No obstante, para contribuir a la conservación del medio ambiente, y salvo instrucción expresa del titular del DEPÓSITO ACTUA, la información no se remitirá en soporte papel, encontrándose disponible a través de la Oficina Internet: www.triodos.es.

La información requerida en los campos de obligada cumplimentación en el formulario de solicitud de contratación debe ser suministrada en todo caso para cumplir con los requerimientos legales exigidos por la legislación vigente en materia de prevención de Blanqueo de Capitales y contratación de servicios financieros.

9. Regulación supletoria

En todo lo no previsto en el presente Anexo, resultará de aplicación el Contrato Global Triodos correspondiente (para personas físicas o jurídicas) que el Cliente tiene a su disposición en www.triodos.es y que declara conocer y aceptar. En caso de contradicción, se aplicarán las previsiones contenidas en este Anexo. Si la contratación de este producto se efectúa a distancia, y con independencia del derecho de desistimiento ejercitable durante los 14 días siguientes a la efectiva contratación contemplado en la vigente legislación, las condiciones generales de aplicación deben de ser consultadas y leídas por el Cliente con al menos tres días de antelación a la efectiva contratación del DEPÓSITO ACTUA. Para resolver cualquier duda sobre las condiciones generales del Contrato Global de aplicación o sobre las presentes condiciones del producto, puede ponerse en contacto con TRIODOS BANK en los teléfonos que figuran en el formulario de contratación o los que encontrará en www.triodos.es.